



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00545093--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Lic. Amparo Abigail Trinidad SUAREZ solicita la admisión como alumna vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES”;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Secretaría Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Lic. Amparo Abigail Trinidad SUAREZ, (DNI: 37.396.686) como alumna vocacional en “Cursos de Posgrado Área Ciencias Naturales”.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Posgrado a fin de notificar a la interesada.

VR/Mbl